

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 30 de enero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 30 de enero de 2023 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, **FRANCISCO JAVIER VALDÉS COSTA**, se extenderá hasta el 30 de marzo de 2024, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador FRANCISCO CHAHUÁN CHAHUÁN.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor: FRANCISCO JAVIER VALDÉS COSTA.

Nacionalidad Asesor: [REDACTED]

RUT Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

RAUL A. GUZMAN URIBE

FRANCISCO JAVIER VALDÉS COSTA

Secretario General del Senado

Asesor

[REDACTED]